



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE

CONVENIO No. D244035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
090GYR62471325-002-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL CONVENIO MODIFICATORIO UNO DEL CONTRATO D244035 PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y EQUIPOS EN COMODATO DE LOS PROGRAMAS DE: ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA, TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA E INSUMOS DE MONITORES TRIAGE EJERCICIO 2025", QUE CELEBRAN EN 9 FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE "EL INSTITUTO" y "EL PROVEEDOR", CON FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

POR: "EL INSTITUTO"

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
REPRESENTANTE LEGAL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO	TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	[REDACTED]
ADMINISTRADORA O QUIEN LA SUSTITUYA EN EL CARGO ING. HEIDI OLIVARES AYALA	INGENIERA BIOMÉDICA E2	[REDACTED]

POR: "EL PROVEEDOR"

NOMBRE	R.F.C.
REPRESENTANTE LEGAL C. SUSANA LÓPEZ PÉREZ	MRE020410HT4

LIC. JOSÉ GILBERTO JIMÉNEZ FLORES  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron sancionados por la persona Titular de la Jefatura Delegacional de Servicios Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, con base en la revisión realizada por el Departamento Consultivo, en los términos del numeral 7.1.3 subnumeral 1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Jurídicos a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia se registró bajo el número OGAD/EDCOMEX/PTE/US/JIADQ/2025/ 486252

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnicas y/o contractuales.

De conformidad con lo dispuesto en el primer y cuarto párrafo del ARTÍCULO 15 de la LGTAIP, an el presente contrato y an sus anexos se lista el dato correspondiente al REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, lo anterior en virtud de que dicho dato corresponde al ámbito patrimonial y privado de las personas físicas, por lo que queda protegido en su carácter de información confidencial.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE

CONVENIO No. D244035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
050GYR024T1325-002-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO **D244035** PARA LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y EQUIPOS EN COMODATO DE LOS PROGRAMAS DE: ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA, TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA E INSUMOS DE MONITORES TRIAGE EJERCICIO 2025", CON CARÁCTER INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADA POR EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE A TRAVÉS DEL DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL **MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR LA C. SUSANA LÓPEZ PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

**ANTECEDENTES**

I. Con fecha **14 DE ENERO DE 2025**, "LAS PARTES" celebraron el contrato **D244035**, cuyo objeto consiste en **LA ADQUISICIÓN DE "CONSUMIBLES Y EQUIPOS EN COMODATO DE LOS PROGRAMAS DE: ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA, TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA E INSUMOS DE MONITORES TRIAGE EJERCICIO 2025**, con una vigencia de **01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025**, conforme a lo establecido en los anexos que forman parte integral del mismo, el cual en lo sucesivo se denominará "CONTRATO".

II. En la Cláusula **SÉPTIMA** del "CONTRATO", "LAS PARTES" acordaron que dicho instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los **BIENES ADQUIRIDOS**.

III. A efecto de incrementar el **20% AL MONTO TOTAL A LAS SIGUIENTES CLAVES 37932801440001, 37937505000101, 37937505260002, 37956109340001, 37956114110001, 37956118090001 y 37956129710001 INCLUIDAS EN LA PARTIDA NÚMERO 3** de los **BIENES ADQUIRIDOS**, "EL INSTITUTO" a través de su área contratante, con oficio número **169001200100/JSPM/1510/2025** de fecha **03 DE OCTUBRE DE 2025**, solicitó a "EL PROVEEDOR" su consentimiento para la modificación de "EL CONTRATO" incrementando el 20% a las **CLAVES 37932801440001, 37937505000101, 37937505260002, 37956109340001, 37956114110001, 37956118090001 y 37956129710001 INCLUIDAS EN LA PARTIDA NÚMERO 3** de los **BIENES ADQUIRIDOS**, para que se ENTREGUEN dentro del plazo originalmente convenido, manteniéndose el precio y forma de pago estipulados en el "EL CONTRATO", sin que el aumento propuesto rebase el porcentaje establecido en el



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE

CONVENIO No. D246035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
0500YR02411328-002-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

artículo 74, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP). ANEXO 1 (UNO).

Dicha petición fue aceptada por "EL PROVEEDOR", mediante escrito de fecha 03 DE OCTUBRE DE 2025. ANEXO 2 (DOS).

#### DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO" declara que:

I.1. Es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5, de la Ley del Seguro Social. Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el Artículo 251 fracción IV de la Ley del Seguro Social.

I.2. Conforme a lo dispuesto por los Artículos; 251 A y 268 A de la Ley del Seguro Social, 155 Fracción XV inciso b, 2 Fracción IV inciso a, 144 Fracciones I, XXIII y XXXVI del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y el Poder Otorgado mediante testimonio de Escritura Pública número 31,023 de fecha 03 de diciembre de 2024, emitida por el Lic. Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Notario Público número 248 de la Ciudad de México, en cumplimiento a lo ordenado en los Artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el DR. TONATIHU ORTIZ CASTILLO, con R.F.C. [REDACTED] es el Servidor Público que cuenta con facultades legales para celebrar el presente Convenio Modificatorio.

I.3 Comparece a la firma de este Convenio Modificatorio, el Administradora de "EL CONTRATO", la Ing. Heidi Olivares Ayala, Ingeniera Biomédica E2, con R.F.C. [REDACTED]

I.4 Cuenta con suficiencia presupuestaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente convenio modificatorio autorizada mediante Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo número 0000344806-2025 de fecha 29 de septiembre del 2025 emitido por la MTRA. SILVIA OLIVIA DOMINGUEZ CRUZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO CONTABLE Y EROGACIONES. ANEXO 3 (TRES).

II. "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1 Bajo protesta de decir verdad, la personalidad y facultades con que se ostentó en "EL CONTRATO" no han sido modificadas, limitadas o revocadas, por lo que actúa en este acto a través de la C. SUSANA LÓPEZ PÉREZ en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL.

De conformidad con lo dispuesto en el primer y cuarto párrafo del ARTÍCULO 165 de la LGTAIP, en el presente contrato y en sus anexos se trata el dato correspondiente al REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, lo anterior en virtud de que dicho dato corresponde al ámbito patrimonial y privado de las personas físicas, por lo que puede prolongarse en su carácter de información confidencial.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE

CONVENIO No. D244035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
050GYR024T1325-002-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente Convenio a efecto de modificar **LA CLÁUSULA SEGUNDA Y ANEXO 1**, con fundamento en lo establecido en los artículos 74, párrafos primero y cuarto, de la LAASSP y 91, párrafo primero de su Reglamento.

III.2 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la formalización del presente Convenio Modificatorio, misma que está debidamente acreditada, sin que exista modificación, revocación o limitación alguna que manifestar.

III.3 En este Convenio Modificatorio, no se realizan modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas o beneficios a "EL PROVEEDOR" comparadas con las establecidas originalmente.

Expuesto lo anterior, "LAS PARTES" celebran el presente Convenio Modificatorio de conformidad con las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LAS PARTES" acuerdan modificar **LA CLÁUSULA SEGUNDA Y ANEXO 1**, a efecto de incrementar el monto del contrato únicamente por lo que corresponde a **las claves 37932801440001, 37937505000101, 37937505260002, 37956109340001, 37956114110001, 37956118090001 y 37956129710001** incluidas en la partida número 3 por la cantidad de **\$473,688.00** (cuatrocientos setenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), más impuestos por **\$75,790.08** (setenta y cinco mil setecientos noventa pesos 08/100 M.N.) como se observa a continuación:

Dice:

#### CLAUSULA SEGUNDA:

El precio unitario del presente contrato, expresado en moneda nacional se encuentra plasmado en el **Anexo 1 (Uno)**.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$1'184,220.00** (Un millón ciento ochenta y cuatro mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) más impuestos por **\$189,475.20** (Ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.) y un monto máximo de **\$2,368,440.00** (Dos millones trescientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más impuestos que asciende a **\$378,950.40** (Trescientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta pesos 40/100 M.N.).



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE**

CONVENIO No. D244035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
050GYR024T1325-02-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (peso mexicano) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la adquisición **CONSUMIBLES Y EQUIPOS EN COMODATO DE LOS PROGRAMAS DE: ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA, TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA E INSUMOS DE MONITORES TRIAGE EJERCICIO 2025**, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

LICITANTE: MEDICAL RECOVERY SA DE CV  
ASIGNACIÓN: 100%  
CONTRATO: D244035  
CONTRATO COMPRANET: 050GYR024T1325-002-00

PAQUETE	SKU	DESCRIPCIÓN	UNID	IMP	IMP	IMP	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	PRECIO TOTAL (M.N.)	PRECIO TOTAL (M.N.)
3	379	328	0144	00	01		BELGICA	SMITH & NEPHEW	25	50	\$2,539.80	\$63,495.00	\$126,990.00
	379	375	0500	01	01		E.U.A.	SMITH & NEPHEW	10	20	\$11,719.80	\$117,198.00	\$234,396.00
	379	375	0526	00	02		E.U.A.	SMITH & NEPHEW	30	60	\$16,308.00	\$489,294.00	\$978,588.00
	379	561	0834	00	01		IRLANDA/ REINO UNIDO	SMITH & NEPHEW	75	150	\$3,049.80	\$229,735.00	\$457,470.00
	379	561	1411	00	01		E.U.A.	SMITH & NEPHEW	30	60	\$7,129.80	\$213,894.00	\$427,788.00

PAQUETE	SKU	DESCRIPCIÓN	UNID	IMP	IMP	IMP	PAIS DE PROCEDENCIA	MARCA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO (M.N.)	PRECIO TOTAL (M.N.)	PRECIO TOTAL (M.N.)
	379	561	1809	00	01		IRLANDA	SMITH & NEPHEW	5	10	\$11,834.00	\$59,670.00	\$119,340.00
	379	561	2971	00	01		IRLANDA	SMITH & NEPHEW	5	10	\$2,366.80	\$11,834.00	\$23,668.00

Para quedar como sigue:

**CLAUSULA SEGUNDA:**

El precio unitario del presente contrato, expresado en moneda nacional se encuentra plasmado en el **Anexo 1 (Uno)**.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$1'184,220.00 (Un millón ciento ochenta y cuatro mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.)** más impuestos por **\$189,475.20 (Ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 20/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$2,842,128.00 (dos millones ochocientos cuarenta y dos mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.)**, más



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE**

CONVENIO No. D244035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
080GYR524T1325-002-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

impuestos que asciende a **\$454,740.48** (cuatrocientos cincuenta y cuatro mil setecientos cuarenta pesos 48/100 M.N.).

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (peso mexicano) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la adquisición de **CONSUMIBLES Y EQUIPOS EN COMODATO DE LOS PROGRAMAS DE: ESTERILIZACIÓN A BAJA TEMPERATURA, TERAPIA DE PRESIÓN NEGATIVA E INSUMOS DE MONITORES TRIAGE EJERCICIO 2025**, por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL							
034635	LA-713-25 MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	379	324	02	01	ESPUMA DE ALCOHOL POLYVA	PA	\$ 2,524.80	48	18	\$ 30,411.84
034635	LA-713-25 MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	379	370	0602	01	RECOLECTOR DE FLUIDOS PAR	CJA	\$ 11,718.80	30	4	\$ 34,270.87
034635	LA-713-25 MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	379	370	0628	02	RECOLECTOR DE FLUIDOS PAR	CJA	\$ 16,308.80	80	13	\$ 277,302.42
034635	LA-713-25 MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	379	371	0804	02	UN KIT QUE CONTIENE 1 APOSI	PA	\$ 3,048.80	180	30	\$ 108,133.04
034635	LA-713-25 MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	379	371	0411	02	UN KIT QUE CONTIENE 1 APOSI	PA	\$ 7,128.80	40	12	\$ 60,246.82
034635	LA-713-25 MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	379	371	1630	02	KIT V.A.C VERAPLO DRESING	CJA	\$ 11,854.00	10	2	\$ 27,888.80
034635	LA-713-25 MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	379	371	2871	02	APOSI VERAPLO CLEARBLE C	PA	\$ 2,384.80	10	3	\$ 6,637.38

**SEGUNDA.** - "EL PROVEEDOR" se obliga a realizar el endoso modificatorio correspondiente a la póliza de fianza de garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **LAASSP**, misma que deberá entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente instrumento jurídico.

**TERCERA.** - "LAS PARTES" convienen expresamente que, salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el "CONTRATO", por lo que subsisten en sus alcances y efectos legales las declaraciones, cláusulas y anexos del que forman parte integral del mismo.

**CUARTA.** - "LAS PARTES" manifiestan que en la celebración del presente Convenio Modificatorio, no media error, dolo, lesión, violencia, mala fe, ni vicio alguno del consentimiento que pudiera invalidarlo o nulificarlo parcial o totalmente.

Por lo expuesto, "LAS PARTES" manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE**

CONVENIO No. D244035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
050GYR024T1325-002-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

**Anexo 1 (Uno)**

**Oficio de solicitud al proveedor**



**Gobierno de México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA  
REGIONAL ESTADO DE MÉXICO PONIENTE  
Secretaría de Servicios de Prestadores Médicos



Of. N° 169001200100/JSPM/1510/2025  
Toluca, Edo. de México, 03 de octubre de 2025.

**MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.**

Presente


En conformidad con el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Para cubrir las necesidades del ejercicio 2025 de las Unidades Hospitalarias del Órgano de Operación Desconcentrada Estado de México Poniente, como Administrador del Contrato solicito la ampliación del 20% de una clave del contrato No. D244035 celebrado con **MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.** Por los montos y cantidades siguientes:

C	CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	ESPOLA DE	378	2,530.00	956,340.00	378	2,530.00	956,340.00
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	RECOLECTO	378	11,719.00	4,430,782.00	378	11,719.00	4,430,782.00
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	RECOLECTO	378	18,369.00	6,923,482.00	378	18,369.00	6,923,482.00
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	UN KIT QUE	378	3,048.00	1,154,124.00	378	3,048.00	1,154,124.00
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	UN KIT QUE	378	7,129.00	2,704,762.00	378	7,129.00	2,704,762.00
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	UN KIT QUE	378	11,824.00	4,469,472.00	378	11,824.00	4,469,472.00
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	UN KIT QUE	378	3,385.00	1,279,530.00	378	3,385.00	1,279,530.00

Quedo atento a su respuesta.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

  
Ing. Camilo Alonso Pérez Arias  
Administrador del Contrato

NÚMERO CONTRATO	NÚMERO LICITACION	RAZÓN SOCIAL	UPO	SER	ISP	OF	VER	DESCRIPCIÓN MATERIALES	PREST	PRECIO UNITARIO CONTRATO	CANTIDAD CONTRATO A POR CLAVE	20% Cambio Precio	IMPORTE	IMPORTE 20% con IVA
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	378	328	2144	00	31	ESPOLA DE	PZA	\$ 2,530.00	378	96	\$25,368.00	\$ 29,491.68
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	378	375	5600	01	31	RECOLECTO	CJA	\$ 11,719.00	30	4	\$46,878.20	\$ 54,379.67
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	378	375	5628	00	30	RECOLECTO	CJA	\$ 18,369.00	90	13	\$195,717.00	\$ 227,032.42
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	378	581	5834	00	31	UN KIT QUE	PZA	\$ 3,048.00	190	30	\$91,494.00	\$ 106,133.04
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	378	581	1411	00	31	UN KIT QUE	PZA	\$ 7,129.00	80	10	\$86,557.60	\$ 99,248.82
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	378	581	1809	00	31	KIT VAC VER	CJA	\$ 11,824.00	90	2	\$23,888.00	\$ 27,890.88
0244035	LA-710-25	MEDICAL RECOVERY, S.A. DE C.V.	378	581	2871	00	31	APPOSITO VER	PZA	\$ 3,385.00	90	2	\$4,773.60	\$ 5,537.38



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE

CONVENIO No. D244035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
090GYR024T1325-002-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

Anexo 2 (Dos)

Oficio de solicitud de aceptación del proveedor



Medical Recovery, S. A. de C.V.

TOLUCA, EDO. DE MEXICO A 03 DE OCTUBRE 2025.

ING. CAMILO ALONSO PEREZ ARIAS  
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Presente

Por medio de la presente, y en atención al contrato **D244035** celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a suministro de material de curación, **MEDICAL RECOVERY SA DE CV** manifiesta su aceptación al incremento del valor por cliente (20%) adicional al monto originalmente contratado, en los términos y condiciones establecidas en dicho contrato y conforme a lo dispuesto por el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, confirmamos que el incremento será atendido bajo las mismas especificaciones técnicas, condiciones, precios unitarios y plazos de entrega pactados inicialmente.

Sin más por el momento, quedamos atentos a cualquier indicación adicional o trámite administrativo correspondiente para la formalización del incremento.

Agradecemos de antemano la confianza, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

  
LIC. LIDIA SOLEDAD LÓPEZ PÉREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
Medical Recovery S.A. de C.V.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA REGIONAL ESTADO DE MÉXICO  
PONIENTE**

CONVENIO No. D244035-1/2025  
CONTRATO COMPRAS MX:  
050GYR024T1325-002-01  
CELEBRADO POR EL IMSS Y "EL  
PROVEEDOR" MEDICAL  
RECOVERY, S.A. DE C.V.

**Anexo 3 (Tres)  
Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo.**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
DELEGACIÓN Estado de México Zona Poniente  
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

FOLIO: 08034885-2025

Dictamen de Inversión  
 Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 18 Estado de México Zona Poniente  
18001 Anáhuac General Subregional  
180909 Departamento De Asesoramiento

Concepto: 042 Adquisición OF, OP/18001 180909/0164 de fecha 20 de septiembre de 2025, Para Prestar No Documentado de Mtb y Eo, Menor No Capitalizable

Fecha Emisión: 29/09/2025

Total Compromiso (en pesos): \$ 3,000,000.00  
Cuenta: 2112/113 DE MOB. Y EQ. MENOR NO CAPITAL. Unidad de Información: 18001 Centro de Costos: 18060  
COG: 2907/00

COMPROMISO DE BIENES Y SERVICIOS (EN PESOS)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,000,000.00	0.0	0.0	0.0
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.3.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, en consecuencia del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. Teniendo en cuenta que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que en base a la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación entidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

AUTENTAMENTE  
  
SELVA OLVERA DOMÍNGUEZ CRUZ  
SELVA OLVERA DOMÍNGUEZ CRUZ


DIA MES AÑO  
DICTAMEN DEFINITIVO

**DICTAMEN DEFINITIVO**

CONTRATO No. \_\_\_\_\_

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ \_\_\_\_\_ 00